

ACTA NÚMERO 14-2016

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 11:30 horas del **DÍA JUEVES 07 DE ABRIL DE 2016**, reunidos en el salón de sesiones Leonel Carrillo Reeves de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto, Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2016

El Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 14-2016

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 13-2016

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del Decano

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Coordinación de actividades en el Museo de Historia Natural

3.3.2 Conferencias del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

3.3.3 Entrega de la Revista "Jóvenes Científicas, un futuro brillante para las Américas"

3.3.4 Realización del Curso-Taller Química Verde

3.3.5 Informe de ejecución presupuestal mensual de egresos de la Facultad.

3.3.6 Informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables.

3.3.7 Inauguración del Diplomado de Formación de Jóvenes Investigadores

3.3.8 Invitación a la NUTRIEXPO

4º. Asuntos Académicos

4.1 Informe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

4.2 Solicitud de suspensión de actividades en la Escuela de Química

4.3 Aprobación del calendario anual de pago y asignación de cursos en la Escuela de Estudios de Postgrado

- 4.4 Plan de Mejora del Informe de Autoevaluación de la Escuela de Nutrición
- 4.5 Incidente ocurrido durante gira de campo en el Parque Nacional Laguna Lachuá.
- 4.6 Anulación de la Convocatoria a Concurso de Oposición de la plaza No. 51 de la Escuela de Química Farmacéutica.
- 4.7 Solicitud de dispensa para no convocar a concurso de oposición una plaza del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-
- 4.8 Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra

5°. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitudes de asignaciones extemporáneas y cambio de sección
- 5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos.
- 5.3 Solicitud de la estudiante Yasmira Ninoska Girón González
- 5.4 Seguimiento al caso del estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega

6°. Solicitudes de Licencia

- 6.1 Señor Edgar Leonardo Hernández Ramírez

7°. Nombramientos

- 7.1 Licenciada Ana Gabriela Armas Quiñónez
- 7.2 Licenciado Manuel Alejandro Barrios Izás
- 7.3 Licenciada Michelle Bustamante Castillo
- 7.4 Licenciada Natalia Escobedo Kénéfic
- 7.5 Licenciada Jenniffer Suzzán Ortiz Wolford De Peñate
- 7.6 Licenciado Carlos Roberto Vásquez Almazán

8°. Asuntos Varios

- 8.1 Solicitud de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez
- 8.2 Informe de la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 13-2016 y **acuerda: aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

3.1.1 El lunes 4 de abril de 2016 participó en la sesión de la Comisión de Política y Planeamiento, que es una de las comisiones del Consejo Superior Universitario; actualmente se está trabajando en la propuesta de una política de transparencia

universitaria, la cual será sometida a consideración del Consejo Superior Universitario para su aprobación.

3.1.2 El lunes 4 de abril de 2016 participó en sesión de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en la que se conoció un proyecto enviado por esta Facultad para su aprobación. Se informará sobre el resultado cuando lo conozca el Consejo de Ciencia y Tecnología.

3.1.3 El día miércoles 6 de abril de 2016 se realizó sesión de Directores de Escuela y Programa, así como de Coordinadores de Área; en esa ocasión se invitó a los miembros de la Comisión de Seguimiento a la Reforma Universitaria, quienes presentaron la metodología y las bases para la organización de la reforma universitaria. Se entregó copia electrónica de dicho documento a todos los asistentes, de lo cual también se entrega copia en este momento a los miembros de Junta Directiva. Los miembros de la Comisión indicaron que esta Facultad fue la primera que les solicitó esta información. Ahí se tomó la decisión de divulgar ampliamente esta información a través de la página de la Facultad y a través de todos los blogs existentes en las Escuelas para que la información llegue a todos los estudiantes y profesores.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal V, informa que consultó a la Bachiller Blanqui Flores al respecto de ser miembro estudiantil en apoyo a la Comisión de Evaluación Docente, obteniendo una respuesta favorable.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Coordinación de actividades en el Museo de Historia Natural

Se recibe oficio de Ref. EB/No. 088-2016 de fecha 01 de marzo de 2016, suscrito por la Licda. Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en el que hace referencia a los Oficios MUSHNAT 06-2016 y EB/No. 062-2016, en donde reitera el interés y pertinencia que tiene la Escuela y la carrera de Biología en las actividades de educación y extensión mencionadas en dichos oficios; sin embargo manifiesta que al momento no conoce los informes de ejecución en lo que se refiere a las actividades realizadas, como el ingreso de fondos ni el sistema a través del cual se han cobrado y se han invertido éstos. Considera que es muy importante la coordinación con el afán de mejorar la calidad de estas actividades y de la tarea extensionista de las respectivas unidades y Facultad. Espera contar con los informes de las actividades con el afán de poderlas apoyar.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.2 Conferencias del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas

Se recibe oficio de REF.IIQB.66.04.2016 de fecha 04 de marzo de 2016, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que hace del conocimiento que el Instituto dará inicio al ciclo de conferencias para el presente año y con este fin se organizaron los siguientes eventos, que están dirigidos a docentes, investigadores y estudiantes de la Facultad: **a)** Situación de la pobreza en Guatemala, que será impartida por el Lic. Erick Coyoy, Ex Ministro de Economía, que se llevará a cabo el jueves 14 de abril de 2016 a las 14:00 horas en el Auditorium del Bioterio; **b)** Historia de un nicho desocupado, ocupado por un biólogo desocupado, impartida por el Dr. Enio Cano, graduado del programa de doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC, el 29 de abril a las 12:00 horas en el auditorium del Edificio S-13, CALUSAC.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.3 Entrega de la Revista “Jóvenes Científicas, un futuro brillante para las Américas”

Se recibe oficio de REF.IIQB. 65.04.2016 de fecha 04 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que hace del conocimiento que el día 03 de mayo a las 14:00 horas en el auditorium de CALUSAC, edificio S-13, se hará entrega oficial de la revista “Jóvenes Científicas, Un futuro brillante para las Américas”; en donde se publica una entrevista a la Dra. Sully Margoth Cruz, a quien se le brindará un reconocimiento. El evento se está organizando gracias a la información facilitada por la M.Sc. María del Carmen Samayoa, quien funge como punto focal para Guatemala del Programa Mujer para la Ciencia de –IANES-.

Al respecto, el Dr. Rubén Velásquez amplía la información indicando que el Programa Mujer para la Ciencias es promovido por la Academia de Ciencias del Tercer Mundo y en esta ocasión propuso a la Dra. Sully Margoth Cruz para que fuera entrevistada y que se publicara la misma en la Revista Jóvenes Científicas, Un futuro brillante para las Américas, lo cual es un orgullo para esta Facultad; por lo anterior, insta a los miembros de Junta Directiva a participar en el evento.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Realización del Curso-Taller Química Verde

Se recibe oficio de Ref. DQO.046.04.2016, de fecha 06 de abril de 2016, suscrito por la Licda. Nora Guzmán, Catedrática-Organizadora del Departamento de Química Orgánica, en el cual presenta una atenta invitación para asistir los días 13, 14 y 15 de abril del presente año, al Curso-Taller de Química Verde, organizado por el Departamento de Química Orgánica, el cual contará con la participación de profesores de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán de la UNAM y el apoyo de SENACYT.

Adjunta el link de la página WEB que informa lo pertinente al curso: <http://quimicaorganica.me/verde>.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.5 Informe de ejecución presupuestal mensual de egresos de la Facultad.

Se recibe oficio de Ref. N.T.138.04.2016, de fecha 06 de abril de 2016, suscrito por Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, en el cual traslada copia del Informe de Ejecución Presupuestal Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de marzo del presente año. Adjunta Informe antes mencionado.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.6 Informe mensual de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables.

Se recibe oficio de Ref. N.T.134.04.2016, de fecha 06 de abril de 2016, suscrita por Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, en el cual traslada los Informes mensuales de ingresos y egresos de los subprogramas autofinanciables: Escuela de Vacaciones, Exámenes de Recuperación, Togas y Exámenes Públicos / Privados, correspondiente al mes de marzo del presente año. Adjunta Informe antes mencionado.

Junta Directiva se da por enterada

3.3.7 Inauguración del Diplomado de Formación de Jóvenes Investigadores

Se recibe oficio de REF.IIQB.74.05.2016, de fecha 06 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que se extiende la invitación a participar en la inauguración del Diplomado de Formación de Jóvenes Investigadores, organizado por dicho Instituto. La actividad inaugural se llevará a cabo el día 12 de abril, de 10:00 a 12:30 horas en el salón de Postgrados, 2º. Nivel del edificio T-13.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.8 Invitación a la NUTRIEXPO

Se recibe invitación de parte del Noveno Ciclo de la carrera de Nutrición, a la Nutri Expo, la cual se llevará a cabo el jueves 28 de abril de 2016, de 08:00 a 14:00 horas en los pasillos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (frente a los edificios T11 y T12). Entrada libre y gratuita.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Informe del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

Se recibe oficio de REF.DEPPA.100-2016, de fecha 29 de marzo de 2016, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y

Promoción del Personal Académico, en atención a lo que establece el Artículo 53 de Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, envía para el conocimiento la lista de Profesores que obtuvieron resultados menores a 64.56 puntos en la opinión estudiantil o personal en la evaluación correspondiente al año 2015, y que son los siguientes: Doctor Juan Fernando Hernández Escobar, Ingeniero Luis Manfredo Reyes Chávez, Licenciada María Luisa García Masaya de López, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, Licenciada Lilliam María Barrantes Echeverría, Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez y Licenciado Gustavo Adolfo García Samayoa. Asimismo, solicita dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo mencionado, en el sentido de que el órgano de dirección conozca los resultados de dicho reporte, se notifique a los Profesores que se incluyen en el mismo y le den seguimiento a la capacitación respectiva para corregir los aspectos deficientes. Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, recuerda a los miembros de Junta Directiva que la Licenciada Lilliam Barrantes presentó su renuncia por motivo de jubilación con efectos al 01 de julio de 2015, por lo que no aplica la comunicación de esta información a su persona.

Junta Directiva, con base en la información recibida y en cumplimiento del Artículo 53 del Reglamento de la Carrera Universitaria, Parte Académica, **acuerda:**

4.1.1 Notificar al Doctor Juan Fernando Hernández Escobar, Ingeniero Luis Manfredo Reyes Chávez, Licenciada María Luisa García Masaya de López, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez y Licenciado Gustavo Adolfo García Samayoa, que los resultados de su evaluación, en opinión estudiantil o del personal bajo su cargo, durante el año 2015, fue menor a 64.56 puntos según se detalla en informe anexo.

4.1.2 Indicar al Doctor Juan Fernando Hernández Escobar, Ingeniero Luis Manfredo Reyes Chávez, Licenciada María Luisa García Masaya de López, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, Doctora Gilda Rebeca Gomar Donis, Ingeniero Mynor Guillermo Miranda Vásquez y Licenciado Gustavo Adolfo García Samayoa que, con carácter obligatorio, deben buscar su capacitación en los programas de formación que ofrece la Universidad de San Carlos o fuera de ella, con el fin de corregir los aspectos en que obtuvieron resultados insatisfactorios, debiendo presentar constancia de haber cumplido con este requerimiento, el último día hábil de noviembre de 2016.

4.2 Solicitud de Suspensión de Actividades en la Escuela de Química

Se recibe oficio de referencia DEQ.No.114.03.2016, de fecha 29 de marzo de 2016, suscrito por M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, en el que solicita suspensión de actividades los días 13, 14 y 15 de abril de 08:00 a 18:00 horas, para alumnos del tercero al noveno ciclo de la Carrera de Química, Docentes de la Escuela de Química que imparten cursos en las diversas carreras de la

Facultad y estudiantes de EDC y EPS, para que asistan a las actividades programadas en el Curso-Taller de Química Verde, que será impartido por profesores de la Facultad de Estudios Superiores, FES-Cuautitlán, UNAM.

Junta Directiva, en apoyo a la realización del Curso-Taller de Química Verde **acuerda:**

4.2.1 Autorizar la participación de profesores de la Escuela de Química que imparten cursos en las diversas carreras de la Facultad para que asistan al Curso-Taller de Química Verde los días 13, 14 y 15 de abril de 08:00 a 18:00 horas.

4.2.2 Solicitar a los profesores de la Facultad, que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán los días 13, 14 y 15 de abril, a todos los estudiantes que presenten constancia original de haber participado en el Curso-taller antes mencionado.

4.2.3 Solicitar a los supervisores de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- y a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Química, coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir al curso-taller antes mencionado.

4.2.4 Solicitar a la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, que implemente los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de profesores y estudiantes en el Curso-taller antes mencionado.

4.3 Aprobación del calendario anual de pago y asignación de cursos en la Escuela de Estudios de Postgrado.

Se recibe oficio de Ref. Post. 098.03.2016, de fecha 31 de marzo de 2016, suscrito por M.Sc. María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado -EEP-; en el que solicita su aprobación en el sentido de autorizar el calendario anual de pago y asignación de cursos anexos y el apoyo para el cumplimiento estricto del mismo, en forma complementaria; esto debido a la alta afluencia de solicitudes de asignaciones extemporáneas, correspondientes al primer trimestre del año, al realizar el análisis de las gestiones realizadas se concluyó que ese número de asignaciones extemporáneas altera negativamente las operaciones no solamente de carácter académico y administrativo a nivel de la Escuela de Estudios de Postgrado sino del Departamento de Control Académico, dada la demanda extraordinaria que ello supone en cuanto al número de asignaciones extemporáneas y al tiempo requerido para la atención a estudiantes que no cumplen con los períodos inicialmente establecidos. En función del análisis y de lo expuesto, esta Dirección apoyará la asignación extemporánea solamente en casos considerados excepcionales, debidamente justificados y respaldados. Adjunta Calendario de Trimestre, Pago y Asignación 2016.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda:**

4.3.1 Autorizar el siguiente calendario de pagos y asignación de cursos de la Escuela de Estudios de Postgrado, correspondientes al año 2016:

TRIMESTRE/SEMESTRE	FECHAS DE PAGO	FECHAS DE ASIGNACIÓN DE CURSOS
SEGUNDO TRIMESTRE Del 22 de abril al 02 de julio de 2016	Del 22 de abril al 04 de mayo de 2016	Del 05 de mayo al 12 de mayo de 2016
TERCER TRIMESTRE Del 08 de julio al 17 de septiembre de 2016	Del 08 de julio al 20 de julio de 2016	Del 21 de julio al 28 de julio de 2016
CUARTO TRIMESTRE Del 23 de septiembre al 26 de noviembre de 2016	Del 23 de septiembre al 05 de octubre de 2016	Del 06 de octubre al 13 de octubre 2016.
SEGUNDO SEMESTRE Del 01 de julio al 26 de noviembre de 2016	Del 01 de julio al 13 de julio de 2016	Del 14 de julio al 21 de julio 2016

4.3.2 Solicitar a la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, que divulgue ampliamente esta información para propiciar el cumplimiento del calendario aprobado.

4.4 Plan de Mejora del Informe de Autoevaluación de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de REF.DEN.50.03.2016, de fecha 20 de enero de 2016, suscrito por M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en el que extienden solicitudes de mejora en apoyo a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para su conocimiento y gestión respectiva; esto para darle seguimiento a lo establecido en el Plan de Mejora del Informe de Autoevaluación, según lo que se llevó a cabo los días 22 y 23 de abril del año 2015, en el que se realizó un simulacro de visita de pares externos con el propósito de determinar la veracidad, exactitud y desarrollo metodológico del proceso de acreditación y además brindar recomendaciones de mejora continua de la calidad académica de la Institución. Como resultado de este simulacro y para darle seguimiento a lo establecido en el Plan de Mejoras del Informe de Autoevaluación, adjunta solicitudes de apoyo que corresponden a las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para su conocimiento y gestión respectiva, las cuales son las siguientes:

- 1.** Solicitar a Bienestar Estudiantil la sistematización de elaboración de informes anuales sobre las características sociodemográficas y el uso de los servicios que brinda a los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad.
- 2.** Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad: **a)** La realización de un estudio que determine las causas del bajo rendimiento por parte de los estudiantes en los cursos del área básica y fundamental; con la finalidad de proponer mejoras, ya sea

en las metodologías de enseñanza o en el tipo de evaluación utilizado; **b)** La sistematización de elaboración de informes anuales sobre rendimiento académico, tomando en cuenta índices de aprobación, índices de promoción, índices de deserción, índices de repitencia, número de estudiantes por curso, número de estudiantes por laboratorio, número de estudiantes por profesor; así como sobre demanda de matrícula y años promedio de graduación.

3. Evaluación de las instalaciones e infraestructura en general de la Facultad, en compañía de los Directores de Escuela, un representante de Servicios Generales de la USAC y Secretaría Adjunta; con el propósito de realizar las mejoras necesarias en este sentido.

4. Gestión para incluir la participación del sector estudiantil en al menos 1 ocasión en temas como gestión de riesgo – desastres y atención de discapacitados. Así como las condiciones apropiadas para el ingreso y permanencia de personas con capacidades físicas diferentes.

5. Coordinación de programas que ayuden a resolver problemas de rendimiento académico, deserción y repitencia dentro de la Facultad.

6. Gestiones necesarias para la implementación de una oficina de atención al estudiante en el cual se le atiende y apoye de manera integral, como función principal.

7. Gestión de recursos por parte de Decanatura y/o Secretaría Adjunta para: **a)** Remodelación y mantenimiento de todos los servicios sanitarios de la Facultad; **b)** Compra de más equipo multimedia y audiovisual para que todos los salones de clase cuenten con el mismo, logrando así el desarrollo oportuno de la carrera; **c)** Remodelar el Laboratorio de Alimentos para fortalecer esa área de formación de la carrera; **d)** Tener un sistema de manejo de información automatizado en línea en el Centro de Documentación/Biblioteca de la Facultad -CEDOBF-; **e)** Compra de equipo de cómputo con el propósito de poder consultar material disponible en el sistema y que el estudiante tenga acceso a equipo de cómputo e Internet en CEDOBF; **f)** Aumento del presupuesto asignado a la Escuela de Nutrición para cubrir necesidades como la compra de material bibliográfico, suscripciones a revistas científicas, desarrollo de actividades extracurriculares para los estudiantes de la carrera, adquisición de programas informáticos para el desarrollo de la carrera, entre otros.

8. Solicitar a Secretaría Adjunta su colaboración para: **a)** Ejecutar un plan de mantenimiento que asegure el buen estado de las instalaciones e infraestructura; **b)** Realizar la limpieza de los servicios sanitarios de todos los edificios de la Facultad por lo menos 2 veces al día; **c)** Evaluar el sistema actual de mantenimiento del equipo audiovisual y multimedia de la Facultad, con la finalidad de mejorar el servicio; **d)** Elaborar un programa de mantenimiento preventivo permanente para el equipo audiovisual y de cómputo presente en los salones de clase y en la Secretaría de la

Escuela de Nutrición; **e)** La capacitación constante del personal del Centro de Documentación/ Biblioteca de la Facultad en nuevas tecnologías de información en línea; **f)** Dar seguimiento a los resultados obtenidos en el indicador sobre satisfacción del usuario en los servicios que presta el personal administrativo, técnico y de servicio de la Facultad, y tomar las medidas correctivas correspondientes.

9. Que el Centro de Documentación/Biblioteca de la Facultad: **a)** Gestione una alianza con Biblioteca Central para tener acceso a las bases de datos internacionales; **b)** Adquiera material bibliográfico específico para la Escuela de Nutrición.

10. Que la Comisión de Desastres implemente un sistema de información sobre el protocolo para atender emergencias y desastres a nivel de Facultad y hacerlo del conocimiento de docentes y estudiantes.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y para atender en la medida de lo posible los requerimientos de mejora derivados de los procesos de autoevaluación **acuerda:**

4.4.1 Solicitar a la División de Bienestar Estudiantil la elaboración de informes anuales sobre las características sociodemográficas de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad, así como sobre los servicios que brinda a los mismos, con la finalidad de cumplir con uno de los estándares de calidad planteados por una de las agencias acreditadoras de las carreras de esta Facultad.

4.4.2 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- la realización de un estudio que determine las causas del bajo rendimiento por parte de los estudiantes en los cursos del área básica y fundamental; con la finalidad de proponer mejoras, ya sea en las metodologías de enseñanza o en el tipo de evaluación utilizado.

4.4.3 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- la elaboración de informes anuales sobre rendimiento académico, tomando en cuenta índices de aprobación, índices de promoción, índices de deserción, índices de repitencia, número de estudiantes por curso, número de estudiantes por laboratorio, número de estudiantes por profesor; así como sobre demanda de matrícula y años promedio de graduación.

4.4.4 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- evaluar la factibilidad de implementar una oficina de atención integral al estudiante u otras medidas que permitan resolver problemas de rendimiento académico, deserción y repitencia de los estudiantes de la Facultad.

4.4.5 Solicitar al Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- evaluar la cobertura actual del equipo audiovisual en los salones de clase, así como el mantenimiento que se da al mismo.

4.4.6 Solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto que, con el apoyo de la Secretaría Académica y Directores de Escuela, Directores de Programa y Coordinadores de Área, se planteen alternativas para fortalecer la atención a usuarios

de los servicios que presta el personal administrativo, técnico y de servicios de esta Facultad y para aumentar la satisfacción de los mismos.

4.4.7 Solicitar al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, que de seguimiento a las gestiones para que en el presupuesto 2017 de la Facultad, se considere la remodelación y mantenimiento de todos los servicios sanitarios existentes en los edificios T-10, T-11, T-12 y T-13 de esta Facultad.

4.4.8 Solicitar a la M.A. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Biblioteca, incluir en el plan de trabajo de la Comisión lo siguiente: **a)** lograr el manejo de información automatizado en línea en el Centro de Documentación y Biblioteca de esta Facultad, **b)** gestionar la capacitación constante del personal del Centro de Documentación y Biblioteca en tecnologías de información en línea, **c)** lograr el acceso a bases de datos internacionales.

4.4.9 Solicitar a la Comisión de Gestión de Desarrollo Seguro y Desastres la planificación de un evento informativo para los estudiantes de la Facultad sobre gestión de riesgos, atención a discapacitados y atención de emergencias y desastres.

4.4.10 Instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que elabore un plan de mantenimiento periódico de las instalaciones e infraestructura de la Facultad.

4.4.11 Solicitar a la Escuela de Nutrición ampliación de información sobre los siguientes aspectos, con el fin de atender adecuadamente los requerimientos. **a)** La remodelación necesaria en el Laboratorio de Alimentos para fortalecer esa área de formación de la carrera. **b)** Material bibliográfico, suscripciones a revistas científicas, programas informáticos y tipo de actividades extracurriculares que son necesaria para el desarrollo de la carrera.

4.5 Incidente ocurrido durante gira de campo en el Parque Nacional Laguna Lachuá -PNLL-

Se recibe oficio de Referencia EB/No. 118-2016, de fecha 30 de marzo de 2016, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, en la cual informa que se han recibido oficios firmados por el Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez, Coordinador de la Estación Biológica Santa Lucía Lachuá y por el Señor Romeo Benjamín Palacios López, Administrador del Parque Lachuá, las cuales adjunta, en las que refieren el grave comportamiento de algunos estudiantes de los cursos Análisis de la Vegetación, Análisis de Sistemas Ecológicos, Investigación Aplicada I y Ecología Cuantitativa de la carrera de Biología, durante la noche del 16 al 17 de marzo, mientras se llevaba a cabo el programa de actividades de la gira de campo en la Ecorregión Lachuá, Alta Verapaz, que consistió en la "Evaluación rápida de la frecuencia de cruce de fauna en el tramo carretero de la Franja Transversal del Norte que atraviesa el humedal RAMSAR Ecorregión Lachuá, como una medida de conectividad". Informa

que esta actividad se llevó a cabo del 12 al 18 de marzo de 2016 y exigió un alto nivel de planificación, coordinación y logística para la movilización de cuatro Profesores y 20 estudiantes del séptimo y noveno ciclos y una estudiante que realiza su tesis con apoyo del INAB. Indica que las actividades programadas concluyeron el 17 de marzo, según programación, que se les permitió a los estudiantes pasar un tiempo para descansar en el área de visitantes del Parque Nacional Laguna Lachuá -PNLL-; sin embargo, algunos estudiantes cometieron infracción a la normativa de comportamiento establecido previamente, la cual prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas, el irrespeto a las personas, ingresar a la laguna después de las 18:00, entre otras. Manifiesta que previo a ser autorizada una gira de campo y además de presentar el plan de trabajo detallado, se establece un código de comportamiento, el cual asumen conscientemente, tanto Profesores como estudiantes; además, los estudiantes firman la hoja de responsabilidad aprobada por Junta Directiva según inciso 7.2 del Acta No. 37-2012. Informa que, después de conocer, analizar y evaluar la dimensión de la gravedad y efectos de la actitud y comportamiento de los estudiantes, el Consejo Asesor, la Dirección de la Escuela y los Docentes de los cursos, consideran que: **a)** los estudiantes pusieron en peligro su integridad, exponiendo a las autoridades de la Facultad y de la Escuela de Biología, Profesores y personal del PNLL, a deducción de responsabilidades, en caso hubiese ocurrido una tragedia personal; **b)** lo ocurrido puede afectar negativamente al Convenio Tripartito INAB, CONAP, MAGA con la Escuela de Biología, con el efecto de no considerar más el otorgamiento de bolsas de estudio para estudiantes de EPS, apoyo a proyectos de investigación y tesis, la participación de la Escuela como autoridad en investigación en la Ecorregión, entre otros. Por las razones anteriores, informa que decidieron informar a Junta Directiva sobre lo ocurrido, nombrar una comisión para presentarse al PNLL y presentar formal disculpa al personal de INAB, así como para establecer procedimientos a implementar para el control de visitas de estudiantes, profesores, investigadores y otras personas que llegan al PNLL “en nombre de la Escuela de Biología”, demandando atención de su personal. También decidieron asumir la decisión de Junta Directiva en lo que respecta a si corresponde o no posibles sanciones, y solicitarle que facilite las condiciones para trabajar en la estructura de un manual de procedimientos y normativa pertinente para llevar a cabo las giras, expediciones de campo y prácticas en general fuera de las instalaciones de laboratorios. Adjunta lista del grupo de estudiantes responsables, de los cuales, según indica, algunos podrían ser exonerados de las sanciones si presentan las pruebas correspondientes que los descarguen de responsabilidades.

Sobre el mismo tema, se reciben oficios sin referencia de los siguientes estudiantes: Sofía Alejandra Aguilar Jocol, carné 200917860, Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera

carné 201115357 y Luis Fernando Revolorio Gutiérrez carné 200714947 todos de la carrera de Biología, en los que informan sobre sus actividades en los días 17 y 18 de marzo de 2016.

Junta Directiva, después de conocer ampliamente el caso y por las implicaciones del mismo, **acuerda**:

4.5.1 Abrir un expediente para el caso del incidente ocurrido durante gira de campo en el Parque Nacional Laguna Lachuá.

4.5.2 Solicitar a los profesores de los cursos involucrados en la gira de campo en la Ecorregión Lachuá, Alta Verapaz, realizada del 12 al 18 de marzo de 2016, así como a todos los estudiantes que participaron en la misma, que se manifiesten por escrito al respecto del oficio firmado por el Administrador del Parque Lachuá, Señor Romeo Benjamín Palacios López, en término que no exceda de una semana después de haber recibido la transcripción de este punto.

4.5.3 Agregar al expediente del caso, los oficios enviados por los estudiantes Sofía Alejandra Aguilar Jocol, carné 200917860, Manuel Rodrigo Mazariegos Herrera carné 201115357 y Luis Fernando Revolorio carné 200714947, para su posterior análisis.

4.6 Anulación de la Convocatoria a Concurso de Oposición de la plaza No. 51 de la Escuela de Química Farmacéutica.

Se recibe oficio de REF.EQF.016, de fecha 01 de abril de 2016, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita que la **Plaza No. 51 de AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, Departamento de Farmacia Industrial sea anulada de la Convocatoria publicada por la Junta Directiva de la Facultad y no se reciba papelería para ocupar dicha plaza, ya que se hace saber que por un error involuntario se solicitó que fuera convocada a concurso de oposición durante el primer semestre 2016; ya que la misma actualmente la ocupa la Bachiller Libny Judith Pernillo Hidalgo, según la corrección del Punto NOVENO, Inciso 9.1 del Acta 29-2015 de fecha 23 de julio del año 2015.

Junta Directiva, con base en la solicitud de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda** eliminar del concurso de oposición del Primer Semestre 2016 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la **plaza No. 51 de Auxiliar de Cátedra II 4HD** del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica.

4.7 Solicitud de dispensa para no convocar a concurso de oposición una plaza del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

Se recibe oficio de REF.070.04.2016, de fecha 05 de abril de 2015, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, en el que informa que por una omisión involuntaria, no se solicitó la dispensa para no convocar la **plaza No. 11 de PROFESOR TITULAR I, 4HD**, con

horario de 09:00 a 13:00 horas, con salario mensual de Q.5,392.00. La solicitud anterior obedece a que se está trabajando en la reestructuración del Instituto dentro de la cual se está haciendo una revisión de las atribuciones que tienen asignadas los Profesores Titulares que laboran en el –IIQB-, incluida la plaza en mención.

Junta Directiva, con base en lo solicitado y tomando en cuenta que los argumentos que lo respaldan **acuerda**:

4.7.1 Otorgar dispensa para no convocar a concurso de oposición la **plaza No. 11 de PROFESOR TITULAR I, 4HD** del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas - IIQB-.

4.7.2 Solicitar a la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- que envíe oportunamente a este Órgano de Dirección un informe de avance de la reestructura del Instituto a su cargo.

4.8 Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra

Se conocen oficios de REF.EQB.266-2 015, de fecha 05 de abril de 2016, suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica; oficio de REF.EQF.189.04.016, de fecha 04 de abril de 2016 suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; oficio de REF.DEN.054.04.16, de fecha 05 de abril de 2016 suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; oficio de Ref. EB/No. 120-2016, de fecha 04 de abril de 2016 suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología; oficio de Ref.A.F.M.0163.04.2016, de fecha 04 de abril de 2016, suscrito por el Ingeniero Luis Alberto Escobar López, Coordinador del Área de Fisicomatemática; oficio de REF.IIQB.69.04.2015, de fecha 04 de abril de 2016, suscrito por la Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas Biológicas –IIQB-, en los que proponen miembros para integrar los Jurado de Concursos de oposición de Auxiliares de Cátedra de su respectiva Escuela o Área. Las propuestas son las siguientes:

ESCUELA	INTEGRANTES
• Escuela Química Biológica	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández Lic. Martin Nestor Fernando Gil Carrera
• Escuela Química Farmacéutica	Licda. María Nereida Marroquín Tintí Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives
• Escuela Nutrición	Licda. Tania Emilia Reyes Rivas Licda. Ruth Maholía Rosales Pineda Licda. Silvana Patricia Morales Aguilar
• Escuela de Biología	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez M.Sc. Rosa Alicia Jiménez Barrios

ESCUELA	INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> Área Físico Matemática 	Ing. Ronal Noé Gálvez García Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez Ing. Luis Alberto Escobar López
<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas 	M.Sc. Aura Lissette Madariaga Monroy Dr. Jorge Luis de León Arana Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar

Junta Directiva, tomando en cuenta las propuestas de las Directoras de Escuela y Coordinador de Área, en apoyo a los procesos de selección de Auxiliares de Cátedra **acuerda** nombrar como Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra a los profesionales indicados para cada Escuela, y que se encuentran en la siguiente tabla:

ESCUELA	INTEGRANTES
<ul style="list-style-type: none"> Escuela Química Biológica 	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten M.A. Isabel Cristina Gaitán Fernández Lic. Martin Nestor Fernando Gil Carrera
<ul style="list-style-type: none"> Escuela Química Farmacéutica 	Licda. María Nereida Marroquín Tintí Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives
<ul style="list-style-type: none"> Escuela Nutrición 	Licda. Tania Emilia Reyes Rivas Licda. Ruth Maholia Rosales Pineda Licda. Silvana Patricia Morales Aguilar
<ul style="list-style-type: none"> Escuela de Biología 	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez M.Sc. Rosa Alicia Jiménez Barrios
<ul style="list-style-type: none"> Área Físico Matemática 	Ing. Ronal Noé Gálvez García Ing. Mynor Guillermo Miranda Vásquez Ing. Luis Alberto Escobar López
<ul style="list-style-type: none"> Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas 	M.Sc. Aura Lissette Madariaga Monroy Dr. Jorge Luis de León Arana Dra. Karin Larissa Herrera Aguilar

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitudes de asignaciones extemporáneas y cambio de sección

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se han recibido solicitudes de estudiantes que requieren asignación extemporánea de cursos o cambio de sección; dichas solicitudes se resumen en la tabla siguiente:

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
1	Marilyn Nineth Montes Munguía.	201512602 Química Farmacéutica	Asignación extemporánea en la sección "B" del tercer ciclo y asignación extemporánea de los cursos: Farmacobotánica I, Matemática III y Sociología II.

No.	Nombre	Carné y Carrera	Solicitud
2	Naara González Golcher	201512603 Química Biológica	Asignación extemporánea en la sección "B" de todos los cursos de tercer semestre.
3	José Pablo González Villagrán	201322067 Química Farmacéutica	Asignación en la sección "A" de los cursos: Fisicoquímica I y Bioestadística II y en la sección "B" el curso: Química Orgánica.
4	José Miranda Aumesquet	201604395 Biología	Asignación de cursos en la sección D.
5	Sidney Lehi Matías Anleu	201119631 Química Biológica	Asignación en la sección "B" de los cursos: Biología General I y Sociología II
6	Herberth Vinicio Negreros Motta	201221997 Biología	Cambio de la sección "B" a la sección "C", del curso Filosofía de la Ciencia.

Junta Directiva, en respuesta a las solicitudes de los estudiantes **acuerda**:

5.1.1 Autorizar preasignación extemporánea de la sección "B" y asignación extemporánea de los cursos del tercer ciclo: Farmacobotánica I, Matemática III y Sociología II a la estudiante Marilyn Nineth Montes Munguía, carné 201512602 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.1.2 Autorizar asignación extemporánea de sección y asignación extemporánea de los cursos: Fisicoquímica I y Bioestadística II en la sección "A" y Química Orgánica I en la sección "B" al estudiante José Pablo González Villagrán, carné 201322067 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.1.3 Autorizar asignación de cursos del primer ciclo en la sección "D" al estudiante José Miranda Aumesquet, carné 201604395 de la carrera de Biología.

5.1.4 Autorizar preasignación extemporánea en la sección "B" y asignación extemporánea de los cursos Biología General I y Sociología II a la estudiante Sidney Lehi Matías Anleu, carné 201119631, de la carrera de Química Biológica.

5.1.5 Informar a los estudiantes Marilyn Nineth Montes Munguía, carné 201512602 de la carrera de Química Farmacéutica, José Pablo González Villagrán, carné 201322067 de la carrera de Química Farmacéutica, José Miranda Aumesquet, carné 201604395 de la carrera de Biología y Sidney Lehi Matías Anleu, carné 201119631 de la carrera de Química Biológica que, a futuro, este Órgano de Dirección no volverá a autorizarle gestiones académicas extemporáneas.

5.1.6 No autorizar asignación extemporánea de cursos a la estudiante Naara González Golcher, carné 201512603 de la carrera de Química Biológica, en vista que en el Punto QUINTO Inciso 5.2, subinciso 5.2.2 del Acta 33-2016 se le informó que este Órgano de

Dirección no volvería a autorizarle pre-asignación ni asignación extemporánea de cursos.

5.1.7 Autorizar el cambio de la sección “B” a la sección “C” al estudiante Herberth Vinicio Negreros Motta, carné 201221997 de la carrera de Biología, para cursar Filosofía de la Ciencia.

5.2 Solicitud de cuarta oportunidad de asignación de cursos.

Se conoce oficio sin referencia, recibido el 31 de marzo de 2016, suscrito por la Br. Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024 de la carrera de Química, en la que solicita se le autorice cuarta oportunidad de asignación del curso Física IV de la carrera de Química, en vista que ya la cursó tres veces en semestres y es un curso que no se imparte en Escuela de Vacaciones.

Junta Directiva, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** no autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Física IV a la estudiante Alicia Cristina Castro Chávez, carné 200718024 de la carrera de Química, en vista que su avance académico es inferior al 60% del pensum.

5.3 Solicitud de la estudiante Yasmira Ninoska Girón González

Se recibe oficio sin referencia, con fecha 05 de abril de 2016, suscrita por la Br. Yasmira Ninoska Girón González, carné 8410718 de la carrera de Nutrición en el que solicita autoricen la incorporación a la carrera de Nutrición para Cierre de pensum con el plan 79, actualmente tiene 51 cursos aprobados quedando únicamente pendiente por aprobar el curso “Metodología de la Investigación”, cuyo equivalente en el plan 2000 modificado es el curso de “Investigación en Alimentación y Nutrición (Código 095326), y así mismo aprueben la asignación extemporánea del curso antes mencionado, tomando en cuenta que no se pudo realizar dicho proceso en el tiempo establecido, debido a que en Control Académico estudiaban el caso. Adjunta fotocopia de Certificación de examen de inglés extendida por CALUSAC, constancia de los cursos de Computación extendidas por SAE/SAP de la Facultad de Ingeniería, fotocopia de la certificación extendida por esta Facultad con 51 cursos aprobados y constancia de inscripción en el ciclo académico 2016.

Junta Directiva, después de conocer la solicitud y de amplia discusión **acuerda** solicitar a la Licenciada Ana Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, Jefa del Departamento de Control Académico, un dictamen sobre lo solicitado por la estudiante Yasmira Ninoska Girón González, carné 8410718 de la carrera de Nutrición, en vista que hubo dos modificaciones de pensum posteriores al pensum 1979 con el que inició su carrera.

5.4 Seguimiento al caso del estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega

Se recibe oficio de Ref. Dirección ECCLL 085/2016, de fecha 04 de abril de 2016, suscrita por M.Sc. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas, en el que responde al oficio No. F.JD. 226.02.2016, en donde se solicita información de la Constancia de Ubicación del estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega. Adjunta oficio de Ref. Co.Ac. 25-2016 de fecha 16 de marzo de 2016. Al respecto informa que: **a)** existe el carné de CALUSAC 3384817 a nombre de Rudy Haroldo Toc Noriega que se inscribió en el año 2013 con un examen de ubicación para el nivel 3 de inglés, el cual fue reprobado por no asistir; **b)** existe el carné de CALUSAC 3607706 a nombre de Rudy Toc Noriega que en el presente bimestre realizó una inscripción al nivel 12 con la profesora Vivian Zúñiga los días sábados de 8:00 a 12:00 horas, el cual finaliza el 23 de abril de 2016. Para dicha inscripción se utilizó la tarjeta de ubicación de nivel 12.

Respecto a la verificación de la tarjeta de ubicación de idioma inglés, informa que se buscó en actas de examen de ubicación y no aparece registrado el nombre del estudiante, tampoco hay ninguna firma en las Actas que coincida con la que tiene la tarjeta de ubicación ni pagos de examen de ubicación realizados en 2015 a favor de Rudy Haroldo Toc Noriega (adjunta copia de lista de pagos realizados). Al consultar a la Coordinadora General de idioma inglés Licda. Blanca Jiménez, no reconoció la firma que aparece en la tarjeta de ubicación; y proporcionó una tarjeta de ubicación indicando la forma en que se llenan por parte de los profesores. De la misma forma se consultó a la encargada de inglés para la Facultad de Farmacia, Licenciada Rita Molina, e indica que toda tarjeta lleva la fecha correspondiente al día del examen y no reconoció la firma que está en dicha tarjeta. En las actas de notas oficiales del tercer bimestre 2015 se revisó la firma que está en la tarjeta de ubicación y no es compatible con ninguno de los profesores contratados en ese bimestre.

Junta Directiva, con base en la información recibida de la Escuela de Ciencias Lingüísticas **acuerda:**

5.4.1 No aceptar como válido el documento presentado por el estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, como constancia de avance o cumplimiento del requisito de idioma inglés.

5.4.2 Solicitar al estudiante Rudy Haroldo Toc Noriega, carné 200710707 de la carrera de Química Farmacéutica, que se manifieste por escrito en los cinco días hábiles posteriores a la recepción de esta notificación, al respecto de lo señalado por el Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos, en relación a que el documento presentado a este Órgano de Dirección es falso.

SEXTO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la Norma **SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, acuerda conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 SEÑOR EDGAR LEONARDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, para ausentarse del puesto que ocupa como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 4, partida presupuestal 4.1.06.1.02.0.11, durante el período comprendido del 01 de abril de 2016 al 31 de mayo de 2016. El Señor Hernández Ramírez solicita licencia para ocupar otra plaza, en período de prueba como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales II, en esta Facultad.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

7.1 Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por el M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, y por la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **ACUERDA, NOMBRAR A:**

7.1.1 LICENCIADA ANA GABRIELA ARMAS QUIÑÓNEZ, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 13:00 horas los días lunes, martes, jueves y viernes, para investigar la diversidad de abejas y polinización por abejas durante la sucesión vegetal del bosque latifoliado de San Lucas Tolimán, Sololá, Guatemala y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 61**. Se nombra a la Licenciada Armas Quiñonez, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

7.1.2 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO BARRIOS IZÁS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para investigar la Sistemática y Biogeografía de un Nuevo Género de Picudos de la Hojarasca del Nuevo Mundo (COLEOPTERA: Curculionidae: Molytinae: Conotrachelini) y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 56**. Se nombra al Licenciado Barrios Izás, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

7.1.3 LICENCIADA MICHELLE BUSTAMANTE CASTILLO, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para realizar la evaluación de las consecuencias de la pérdida del hábitat sobre las interacciones colibríes plantas nutricias en la Región Semiárida del Valle del Motagua y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 57**. Se nombra a la Licenciada Bustamante Castillo, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

7.1.4 LICENCIADA NATALIA ESCOBEDO KÉNEFIC, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para investigar el “Efecto de la fragmentación del paisaje en la polinización y éxito reproductivo de Brassica rapa L.” y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 58**. Se nombra a la Licenciada Escobedo Kénéfic, por existir una vacante, por creación temporal de la plaza.

7.1.5 LICENCIADA JENNIFFER SUZZÁN ORTIZ WOLFORD DE PEÑATE, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 horas, para dar seguimiento al proceso de autoevaluación de la Escuela de Biología con motivos de acreditación de la carrera, de acuerdo al cronograma de actividades, organizar las actividades de la comisión de Autoevaluación con fines de socialización de los avances del proceso, elaborar y presentar informes finales de autoevaluación, así como mantener actualizada la base de datos y el archivo de evidencias que respalda la información generada por la Comisión, y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 100**. Se nombra a la Licenciada Ortiz Wolford de Peñate, por reprogramación de plaza.

7.1.6 LICENCIADO CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con un horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para realizar el mantenimientos de las colecciones de anfibios y reptiles que sirven para la docencia de los cursos relacionados con vertebrados e investigación de los mismos, realizar actividades del proyecto “Biodiversidad y Conservación del Grupo de ranas *Plectrohyla Guatemalaensis* en

Centro América Nuclear” que incluye: revisión y catalogación de ejemplares de ranas del género *Plectrohyla Guatemalensis* depositadas en la colección del Museo de Historia Natural de la USAC, elaboración de un artículo científico en inglés, que contiene datos de infección por quitridiomycosis encontrados en muestras de anfibios colectados en diferentes bosques de Guatemala, planificación y desarrollo de una visita al laboratorio de Biología Molecular del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México para continuar con el trabajo molecular de la tesis doctoral (lo anterior forma parte de los estudios de doctorado en Ciencias Biológicas, dentro del Convenio Universidad Nacional Autónoma de México – Universidad de San Carlos de Guatemala) y otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **Plaza No. 102**. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán en plaza creada por reprogramación.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez

Se recibe oficio sin referencia, de fecha 04 de abril de 2016, suscrita por la Licda. Lidia Esperanza Carrillo Valdez con Registro de Personal No. 14330, quien informa que de acuerdo al oficio con fecha 24 de febrero de 2016 en donde solicita reinstalación a la plaza de Profesional de Servicios de Biblioteca y Documentación III, en el Centro de Documentación/Biblioteca –CEDOBF-, al respecto solicita dejar sin efecto la mencionada solicitud.

Junta Directiva, después de conocer la solicitud **acuerda** reiterar lo acordado en el Punto SÉPTIMO Inciso 7.2, Sub inciso 7.2.1 del Acta 03-2016, de sesión celebrada el 21 de enero de 2016, en cuanto a aceptar la renuncia de la Licenciada Lidia Esperanza Carrillo Valdez, al cargo de Profesional de Servicios Bibliotecológicos y Documentación II, con efectos a partir del 01 de enero de 2016.

8.2 Informe de la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad.

Se recibe oficio de Ref. CD.6.2016, de fecha 16 de febrero de 2016, suscrito por M.Sc. Miriam Carolina Guzmán, Coordinadora de la Comisión; Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Representante de la Escuela de Química Farmacéutica; Lic. Omar Ernesto Velásquez González, Representante de la Escuela de Química; Lic. Martín Néstor Gill Carrera, Representante de la Escuela de Química Biológica; Lic. Javier Antípatro Rivas Romero, Representante de la Escuela de Biología; Licda. Cecilia Liska, Representante de la Escuela de Nutrición; Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Representante del Museo de Historia Natural; Licda. Ingrid Ivonne Daetz Juárez, Representante del Programa EDC. En el cual responden al proceso iniciado conforme los puntos: - Décimo, inciso 10.1 del Acta No. 38-2013 de sesión celebrada por la Junta Directiva de

la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el 21 de noviembre de 2013, -Octavo, inciso 8.2 del Acta 09-2014 celebrada el 16 de mayo de 2014 y conforme a los NOMBRAMIENTOS establecidos en el punto Cuarto, inciso 4.3 del Acta No. 10-2015 celebrada el 05 de marzo de 2015, para la integración de la Comisión de Desechos de la Facultad, en apoyo a la Política Ambiental de la Universidad y en seguimiento al trabajo iniciado en el año 2014. Adjuntan Informe de Actividades desarrolladas en el año 2015.

Junta Directiva, después de conocer el informe **acuerda:**

8.2.1 Felicitar a la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de esta Facultad, por los logros en el año 2015.

8.2.2 Solicitar a la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de esta Facultad una propuesta de los procedimientos de cómo realizar el manejo de desechos Químicos y Biológicos.

8.2.3 Solicitar a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Coordinadora, la versión electrónica de dicho documento.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA:

SE INICIA LA SESIÓN CON LA PRESENCIA DEI Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, Licenciado Carlos Maldonado, Bachiller Andreína Delia Irene López y Licda. Julieta Salazar de Ariza. Se incorpora a las 12:30 el Dr. Francisco Pérez Sabino, y las 13:15 se incorpora la Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera y la Bachiller Andreína Delia Irene se retira a las 14:00 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:20 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Br. Andreína Delia Irene López Hernández
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

Licda. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA